

Correo: Azzgado 04 -> [Inicio] [Búsqueda]

Office 365 Outlook

NOTIFICACIÓN DEMANDA No. 150013333004-2015-00119-00 de JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA

Microsoft Outlook

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

procuradom177@procuraduria.gov.co

Asunto: NOTIFICACIÓN DEMANDA No. 150013333004-2015-00119-00 de JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

postmaster@defensajudicial.gov.co

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procuradom177@procuraduria.gov.co

Asunto: NOTIFICACIÓN DEMANDA No. 150013333004-2015-00119-00 de JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

Correo: Azzgado 04 -> [Inicio] [Búsqueda]

Office 365 Outlook

Microsoft Outlook

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

defensajudicial@defensajudicial.gov.co

defensajudicial@defensajudicial.gov.co

Asunto: NOTIFICACIÓN DEMANDA No. 150013333004-2015-00119-00 de JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

Microsoft Outlook

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

defensajudicial@defensajudicial.gov.co

Asunto: NOTIFICACIÓN DEMANDA No. 150013333004-2015-00119-00 de JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

Correo: Azzgado 04 -> [Inicio] [Búsqueda]

Office 365 Outlook

Juzgado 04 Administrativo de Tunja

2015-0119 ADMINISTRACION (1 KB)

2015-0119 DEMANDA F... (1 KB)

2015-0119 SUBSANACION (1 KB)

Referencia:

REPRESENTANTE LEGAL - ALCALDE - MUNICIPIO DE TOCA - BOYACÁ,  
 REPRESENTANTE LEGAL - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ,  
 REPRESENTANTE LEGAL - AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO,  
 PROCURADORA 177 DELEGADA PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

Ref: Mérito sobre admisión de la demanda a la e los Entidades administradas, a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y el Ministerio Público, Dentro del Mecanismo de Control de REPARACIÓN DIRECTA No. 150013333004-2015-00119-00 instaurado por RAJAJ ANNE AMARAL FOMBEA FOTROS en contra de MUNICIPIO DE TOCA - BOYACÁ Y DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

Condial saludo,

El suscrito secretario del Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito de Tunja, en cumplimiento a lo ordenado en providencia del 24 de Agosto de 2015 y a lo ordenado por el artículo 139 del C.P.A.C.A., modificado por el artículo 612 del C.D.F., se permite a través del presente mensaje electrónico, realizar notificación personal de la demanda radicada con el No. 150013333004-2015-00119-00 instaurado por RAJAJ ANNE AMARAL FOMBEA FOTROS, en contra de MUNICIPIO DE TOCA - BOYACÁ Y DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

Desde cumplimiento a lo ordenado en el ítem tercero del artículo 159 de la Ley 1437 de 2011, me permite adjuntar al presente

Correo: Azzgado D... | Outlook | Office 365

Inicio en Centro y Con... | Nuevo | Enviar | Archivar | Nueva p... | Categorías | Configuración

### Elementos enviados

- provincial177@procuraduria.gov.co...  
 NOTIFICACION SUMARIA No. 15001333004-2015-0011-00 11:24 AM  
 Subvenc. 88991201975-0004 - Caja de Seguro de Salud

- provincial177@procuraduria.gov.co...  
 NOTIFICACION SUMARIA No. 15001333004-2015-0011-00 1:40 AM  
 Subvenc. 88991201975-0004 - Caja de Seguro de Salud

- provincial.tunja@procuraduria.gov.co...  
 RESPUESTA RECURSIVO ORDEN No. 184 - 102942 8:29 AM  
 104512 No. 1113 - 016 2015-0011 Tunja, 10 de Septiembre de 2015.

- atejandazema15@gmail.com  
 ALUDO ACTA DE AUDIENCIA DE ACORDADO 034970 429 1:44 22/09/2015  
 Correo electrónico. Este es un mensaje enviado al correo electrónico.

- hospitalregionalmiraflores@yahoo.co...  
 NOTIFICACION ORDEN DEL PROCESO No. 15001333004 11:34 AM  
 Correo electrónico. Este es un mensaje enviado al correo electrónico.

- DEPARTAMENTO DE BOYACÁ contact...  
 EQUIPAMIENTO FURUBA DENTRO DEL PROCESO No. 15 09/12/2015 10:10 AM 2015-0011 Tunja, 10 de Septiembre de 2015.

- UGPP: tandowalcontrataste@ugpp.gov...  
 NOTIFICACION APERTURA SUPLENTE DE LICITACION No. 1027 11:07 AM  
 09020 No. 1011-041-2015-0011 Tunja, 10 de Septiembre de 2015.

**Condial salud.**

El suscrito secretario del Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito de Tunja, en cumplimiento a lo ordenado en providencia del **26 de Agosto de 2015** y a lo ordenado por el artículo 199 del C.F.A.C.A., modificado por el artículo 412 del C.G.P., se permite a través del presente mensaje electrónico, realizar notificación personal de la demanda radicada con el No. **15001333004-2015-0011-00** instaurado por **DAVID ANÍBAL MUÑOZ FERNÁNDEZ** y otros, en contra de **MUNICIPIO DE TOCA-BOYACÁ Y DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**.

Dado cumplimiento a lo ordenado en el inciso tercero del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 me permite adjuntar al presente mensaje, copia de la demanda, de la subscrición y del auto que admite la demanda.

Se informa además que de acuerdo a lo ordenado en el inciso quinto del citado artículo 199, copia de la demanda y de sus anexos quedan en la secretaría a disposición de los notificados por el término común de **25 días**, al cabo de los cuales se convertirá el respectivo traslado para contestar la demanda de que trata el artículo 172 de la Ley 1437 de 2011.

Me permito informarles que como quiera que el contenido de notificación es el mismo para la entidad o entidades demandadas y para el Ministerio Público, este mensaje es remitido de manera simultánea a las direcciones de correo electrónico respectivas, las cuales han sido aportadas por el demandante o por las respectivas entidades.

Se le recuerda la **obligación de aportar con la contestación de la demanda, todos los reportes, pruebas y expediente administrativo** que reposa en su poder, para efectos de darle trámite con el presente proceso, se pena de dar inicio al trámite **incidental por desatato a orden judicial**.

**Atentamente**

**JULIAN DAVID FORERO OCHOA**  
 SECRETARIO  
 JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

**AVISO IMPORTANTE:** Esta dirección de correo electrónico [julioforero@tunja.cajadecorreo.gov.co](mailto:julioforero@tunja.cajadecorreo.gov.co), es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se recibe no será leído y automáticamente se eliminará de nuestros servidores, apreciada usuario o tiene alguna solicitud por favor comunicarse a la siguiente línea telefónica: (57332) o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: [jdforero@tunja.cajadecorreo.gov.co](mailto:jdforero@tunja.cajadecorreo.gov.co)

18:35 am, 05/09/2015